

Corregidores, y Cavalleros Regidores de queros Los  
escrivanos damos fe =

Juan Miguel Martin sereno D. Pedro ortega

J. Martin Spuche de espere  
Sotiano Ortega Don Laqual Leonor  
Ortega qui loz

D. Juan ortega  
munoz

D. Antonio ortega  
ortega

Antenor =  
Joseph Yague  
Yuaner

Antam. de No. de Octub.

En la M. N. M. L. y fidelidad de la

de la de sala Capital de la adiez y rui de  
Octubre de mill setez. guaxenay sui, se juraron  
los J. el Consejo, Justicia y Regidores de ella, a saber  
el Sr. D. N. Miguel Spuche Munoz de cordes, de esta  
Villa de la Mag. D. Pedro ortega Munoz; D. Martin  
ortega de espere; D. Pedro Diaz de Munoz; D. Miguel  
ortega; D. Joseph Ortega de ortega; D.  
Bart. Sanchez Munoz; D. Antonio ortega Munoz  
y D. Antonio ortega de la Penon, a las  
fay. Confesion de las cosas tocantes al servicio de Dios Nro.  
Señor Rey y fidelidad desta Villa su Rey. Damos  
de fide. Dado por Domingo Ortiz. munoz  
Damos de que Dios fe, y con otros acords  
siguente

La Villa de Nra Condo de Nra Confortidad  
Dijo que ena fucion abo adelantado del tem